Instituto de Previsión Militar

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Memoria 2011

La Gran Familia IPM

Fuerzas Armadas

Policía Nacional

Cuerpo de Bomberos

RÉGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES

Dirección General
General de Brigada (R) Damián Pineda R.

Dirección Ejecutiva
Licenciado Edwing Canaca

Redacción
Abogada Marcia Torres de Flores

Fotografía
Licenciada Silvia Alcerro

Impresión
Línea Gráfica

Diseño y Diagramación Portada
PIXMARK Fredy López

FUERZAS ARMADAS

POLICÍA NACIONAL

CUERPO DE BOMBEROS

INDICE

Mensaje del Señor Presidente de la Junta Directiva del IPM 3
Mensaje del Señor Gerente del IPM 5
Junta Directiva del IPM 6
Reseña Histórica del IPM 8
Visión y Misión 10
Valores 11
Declaración de Visión al 2025 12
Ejes Estratégicos 13
Organigrama 14
Entidades Afiliadas al IPM 15
IPM en Cifras 23
Administradora de Fondos Especiales 28
Nuestras Finanzas 31
Préstamos con las mejores tasas 34
Actividades 36
Proyección 50

Presidente
Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar,
General de División
Don René Arnoldo Osorio Canales

Mensaje

Del Señor Presidente de La Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar

Con la mayor complacencia por la gestión realizada en el Instituto de Previsión Militar (IPM), durante el año 2011, me permito poner a disposición de sus afiliados, pensionados y derechohabientes este documento que contiene de manera amplia y detallada las diversas actividades y operaciones económicas, financieras, sociales y de inversión realizadas por este Sistema de Seguridad Social, al igual que los pormenores de las prestaciones, servicios y beneficios otorgados en el transcurso de este periodo.

Publicación que por su perfil serio y oportuno cumple con su más acertado propósito, informar de manera clara, precisa e ilustrada sobre cómo este Instituto, invierte sus recursos y mejores esfuerzos en el fiel cumplimiento de la misión encomendada, garantizar la seguridad social de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos.

En tal sentido, en el lapso del año 2011, se llevaron a cabo una serie de actividades, tendentes a optimizar el quehacer institucional del IPM, a la vez se fortaleció su razón de ser, con el imperativo objetivo de orientar nuestra visión en la consecución de los más caros propósitos, propiciadores de mayores y mejores beneficios sociales que satisfagan las necesidades ingentes de nuestros cotizantes.

La difusión del contenido de este instrumento informativo, además de contribuir a la formación de un juicio acertado, claro y objetivo sobre las ejecutorias de esta Institución en el contexto de la Seguridad Social, también es portador de un cálido mensaje de estrecho acercamiento, renovador de nuestros vínculos fraternales y de compañerismo, como del mutuo entendimiento entre quienes conformamos la gran familia del Instituto de Previsión Militar.

Gerente
Instituto de Previsión Militar
General de Brigada (R)
Don Damián Pineda Reyes

Mensaje

Del Señor Gerente del Instituto de Previsión Militar

En el transcurso de mi gestión en la Gerencia del Instituto de Previsión Militar (IPM), se enfrentaron diversos desafíos, que gracias al apoyo incondicional de las diversas Juntas Directivas que se sucedieron en el tiempo y al acompañamiento de un excelente equipo profesional y multidisciplinario integrado por miembros de la Gerencia, de las Sub Gerencias Económica y Financiera y de Bienestar Social, así como de las Divisiones, Departamentos y Unidades Técnicas de este Sistema de Seguridad Social, de ejecutivos y personal auxiliar, logramos sortear con éxito esos retos, en pro de la consecución de mejores prestaciones, beneficios y servicios sociales para nuestros afiliados, miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos.

Actualmente el Instituto de Previsión Militar (IPM), se perfila como una de las instituciones más sólidas y fortalecidas del sistema de seguridad social nacional, e incluso a nivel de Centroamérica, ésto se debe a los esfuerzos y sacrificios que durante los años 2003-2011, se implementaron, logrando su recuperación, ya que se encontraba en una situación crítica, no obstante, con las medidas tomadas y avaladas por los entes contralores del Estado (Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Tribunal Superior de Cuentas, Secretaría de Finanzas, UPEC, Auditorías externas, etc.), logró superarse esa situación, lo que se refleja en los logros siguientes:

Aprobación de la nueva Ley del IPM en la cual se incorporó a la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y Fuerzas Armadas en su totalidad dando una nueva cobertura, no solo a los oficiales, sino también a sub-oficiales, soldados, escala básica, bomberos asalariados y auxiliares, aumentando el número de afiliados de 3,200 afiliados a aproximadamente 28,000 afiliados, estableciendo una tasa de dependencia de 14 a 1 y ampliando la cobertura a familiares de los afiliados en caso de muerte.

Además, se Implementaron programas de trabajo a corto, mediano y largo plazo, logrando en la actualidad credibilidad, y una excelente imagen, una nueva actitud funcional e identificación institucional; se recuperó la liquidez del sistema, pasando en el año 2003 de L.108.3 millones a L.3, 996.2 millones en el año 2011; Aumentó el Activo de L.1, 480.2 millones en el año 2003 a L.7, 989.6 millones en el 2011, consolidando sus inversiones.

Se aumentó el patrimonio de L.1, 093.2 millones en el año 2003 a L.7,382.5 millones en el año 2011; se obtuvieron excedentes del período (utilidades) de L.50 millones aumentado considerablemente en el 2008 al 2011 en un promedio de L.800 millones; Aumentó la cartera de préstamos de vivienda y personales de L.203 millones en el 2003 a L.2, 200 millones en el 2011; Debido a la solvencia económica que el IPM ha logrado en la cartera de préstamos, se ha satisfecho toda la demanda que se ha presentado, así también para beneficio de la población afiliada, se han reducido sustancialmente las tasa de interés del 27.5% en el año 2003 a 16.5% en el 2011 para préstamos personales y de 22% en el 2003 a 10.5% en el 2011 para préstamos de vivienda; Se aumentó y diversificó el portafolio de inversiones al año 2003 de L.800 millones a L6,863.3 millones siguiendo las normativas establecidas por la CNBS y bajo los parámetros de seguridad, rentabilidad y liquidez.

También, Se sanearon los activos, mediante la venta y liquidación de inversiones improductivas (BANFFAA, PREVISA, Puestos de Bolsa, Radio Emisoras, Editoras e Imprentas, venta de terrenos improductivos y legalización de propiedades) obteniendo altos niveles de rentabilidad en el lote accionario (participación en empresas y dependencias en un promedio del 216.8%). Recuperación y finalización de proyectos convirtiéndolos en activos productivos (Ejemplo: edificio Anexo IPM, Res. Las Uvas, Jardín de Paz San Miguel Arcángel, otros por alrededor de L.1, 200 millones).

Se integraron los veteranos de Guerra al Sistema, en aplicación del artículo 82 de la Ley del IPM; implementación y ejecución del decreto 59-09 sobre el beneficio económico para todos aquellos afiliados pensionados antes del 09 de agosto de 2007 como una compensación por la pérdida del poder adquisitivo de las pensiones y para proyectos de asistencia social (viudas y medicamentos); Debido a los excelentes rendimientos y resultados obtenidos durante la administración, se ha mantenido la revalorización de las pensiones aumentando las mismas en un 441.6% desde el año 2002 hasta el 2011 manteniendo las expectativas para el control del déficit actuarial.

Se ha mantenido un control del déficit actuarial, obteniendo una reducción anual, siguiendo una tendencia que para el año 2016 se tendrá un superávit actuarial de L.58.6 millones.

En resumen, el Instituto de Previsión Militar ha tenido un repunte en sus finanzas a tal grado que en año 2011 se obtuvieron utilidades superiores a los mil millones de lempiras, mejorando las expectativas de sus afiliados, pensionados y derechohabientes; se ha controlado los gastos administrativos, desarrollando un proceso de planificación estratégica basado en principios y valores; logrando confianza y credibilidad nacional e internacional, con un alto nivel de transparencia y cumplimiento de los lineamientos y recomendaciones de los entes contralores públicos y privados.

Logros obtenidos, gracias a la guía Divina del Hacedor del Universo y al concurso de todos y cada uno de los miembros de la gran familia del Instituto de Previsión Militar, que con su sapiencia, compromiso y entereza, han sabido rendir los frutos deseados, y a quienes felicito y agradezco por el trabajo desarrollado hasta ahora.

Junta Directiva del IPM

PRESIDENTE

Jefe del Estado Mayor Conjunto
General de División
Don René Arnoldo Osorio Canales

MIEMBRO PROPIETARIO

Representante Secretaría de
Estado Despacho de Defensa Nacional,
Sub-Secretario de Defensa, Ingeniero
Don Carlos Roberto Funez

MIEMBRO PROPIETARIO

Representante Secretaría de Estado
Despacho de Seguridad
Sub Secretario de Seguridad
Comisionado General (R)
Don José Roberto Romero Luna

MIEMBRO PROPIETARIO

Representante de las F.F. A.A.
Inspector General de las Fuerzas Armadas
Contra-Almirante
Don Juan Pablo Rodríguez

MIEMBRO PROPIETARIO

Representante de la P.N.P.
Director General de la Policía Nacional
General Director
Don José Luis Muñoz Licona

MIEMBRO PROPIETARIO

Representante de la P.N.P.
Director General de la D.N.I.C.
Comisionado General
Don Marco Tulio Palma Rivera

MIEMBRO PROPIETARIO

Representante de los Jubilados y Pensionados,
Coronel de Artillería (R)
Don Aníbal Burgos Moya

SECRETARIO

Gerente del IPM
General de Brigada (R)
Don Damián Pineda Reyes

MIEMBRO SUPLENTE

Representante de la P.N.P
Director G. de Educación Policial
Comisionado de Policía
Don Miguel Angel Villatoro Aguilar

MIEMBRO SUPLENTE

Representante de la P.N.P.
Director Nacional Policía Preventiva
Comisionado de Policía
Don Manuel Fuentes Aguilar

MIEMBRO SUPLENTE

Representante de los Jubilados y Pensionados,
Coronel (R)
Don Humberto Absalón López

INVITADO

Comandante General Cuerpo de Bomberos
General de Bomberos
Don Jaime Omar Silva Murillo

Reseña Histórica del IPM

A pesar, de que en Honduras la Ley de Seguridad Social fue creada en 1960, los miembros de las Fuerzas Armadas tuvieron que esperar diez años más para contar con un régimen que les brindara la protección social que por mandato constitucional comprende a todos los sectores sociales de nuestro país.

Mientras tanto la Seguridad Social para los miembros de la Institución Castrense era regulada por la Ordenanza Militar de 1906 y el Reglamento de Pensiones Militares de 1935, documentos en los cuales se tipificaban beneficios a favor de los lisiados de guerra, viudas y huérfanos, que pocas veces se cumplieron porque se carecía de fondos presupuestados para este efecto.

Fue así que en 1970, cuando el General Oswaldo López Arellano, fungía como Jefe de las Fuerzas Armadas, se nombró una Comisión de Estudio para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Instituto de Previsión Militar, proceso que incluyó no solo la recopilación de información, sino también la visita a países vecinos para conocer las experiencias obtenidas en las instituciones de Seguridad Social afines.

Luego de los análisis y reuniones pertinentes, para consensuar la creación del Régimen Especial para los miembros de las Fuerzas Armadas, el 30 de diciembre de 1971, siendo Presidente de la República el Doctor Ramón Ernesto Cruz, en Consejo de Ministros emite el Decreto No. 14 mediante el cual, autoriza a la Jefatura de las Fuerzas Armadas para que, a partir del primero de enero de 1972 iniciara la organización y funcionamiento del Instituto de Previsión Militar (IPM).

En enero de 1972, comienza a funcionar el IPM en las instalaciones de la actual Secretaría de Defensa Nacional conocido entonces como el Cuartel General de las Fuerzas Armadas, contando solamente con nueve (9) empleados bajo la dirección del entonces Mayor de Infantería Don Dagoberto Gómez Suazo.

El 9 de junio de ese mismo año se llevó a cabo la primera operación administrativa, fecha en que el Estado de Honduras hace la transferencia de medio millón de Lempiras como capital fundacional de esta institución. Así el IPM inicia realmente operaciones administrativas y en el mes de septiembre ingresan al sistema los primeros 788 afiliados.

El Instituto trasladó sus oficinas al antiguo edificio conocido como Palacio de los Ministerios, ahora convertido en el Museo de Identidad Nacional.

La Ley Orgánica del Instituto de Previsión Militar se emitió el 19 de octubre de 1973, mediante Decreto Ley número 88 contemplando las prestaciones de invalidez, separación obligatoria, retiro, gastos fúnebres, seguro de vida y montepío.

Sin embargo, en marzo de 1980 mediante Decreto Ley No. 905, queda derogada, y se emite una nueva Ley, que contiene características que no se habían incluido en la primera, como los artículos 48 y 88 que crean el seguro de retiro y la devolución de cotizaciones respectivamente.

Dentro de su proceso de evolución y crecimiento, a finales de 1978, el IPM trasladó la Gerencia a un edificio ubicado en el Barrio Abajo, mientras las Oficinas Administrativas se trasladaron a los corredores del Comisariato de las Fuerzas Armadas, que entonces funcionaba en el antiguo Hospital Viera ubicado en la Colonia Marichal, de esta capital.

Por el carácter dinámico de su desarrollo y el ritmo de crecimiento en volumen operativo y nivel necesario de recursos humanos, se vio obligado a construir en 1979 su propio edificio en la Colonia Godoy de Comayagüela, donde realizó sus operaciones durante más de dos décadas.

Convertido actualmente en la Institución Líder a nivel nacional en cuanto a seguridad social se refiere, el Instituto de Previsión Militar funciona desde 1999 en su moderno edificio ubicado en una de las más prestigiadas zonas comerciales de la ciudad capital.

A la par de su avance operacional y funcional, el Instituto de Previsión Militar aumentó sus capacidades, desde el 21 de febrero de 2007, al entrar en vigencia su nueva Ley Orgánica, que regula el Régimen de Riesgos Especiales que cubre a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos, la cual fortalece su desarrollo institucional en consonancia con los actuales procesos de modernización y globalización.

VISIÓN

Con fe en DIOS: Seremos una Institución Líder en Seguridad Social, integrada, con moderna administración de sus recursos, de prestigio nacional e internacional, sustentada en principios y valores, capaz de generar los recursos necesarios que permitan mejorar la calidad de los beneficios de nuestros afiliados, beneficiarios y empleados de manera sostenida.

MISIÓN

Somos un Régimen Especial de Seguridad Social instituido para garantizar a todos nuestros afiliados y beneficiarios el otorgamiento oportuno de las prestaciones y servicios sociales establecidos en la Ley del Instituto de Previsión Militar.

Valores

Instituto de Previsión Militar Declaración Jerarquizada de Principios

ESPECIALIZACIÓN:
Este principio reconoce que los recursos pueden y deben ser cuidados y preservados en áreas y entes especializados del medio institucional.

REPRESENTATIVIDAD:
Cada individuo se encuentra debidamente representado, para el disfrute de las prestaciones y servicios; y las políticas de la institución dirigidas a lograr el bien común.

RESPONSABILIDAD:
Consecuente con nuestro deber de contribuir al desarrollo integral de la sociedad en servicios sociales determinados como vivienda, crédito social y otros; o, para que atiendan a sectores específicos de la población.

Que permita tomar las decisiones corporativas oportunas y adecuadas orientadas a asegurar los beneficios de nuestros afiliados y sus beneficiarios.Garantizar a nuestros Afiliados y Beneficiarios, Gobierno Central y Entes Contralores, la Transparencia en la Administración de los recursos asignados a la Institución, así como en todas nuestras actuaciones públicas y privadas.

Cultura de Principios del IPM: El Compromiso de Todos los Miembros de la Organización

INTEGRIDAD:
Cumplimos siempre con nuestros compromisos, hacemos honor a nuestra palabra.

HONESTIDAD:
Fundamentamos en la verdad y honradez, nuestras actuaciones privadas y públicas.

ESPÍRITU DE SERVICIO:
Servimos con interés humano en la búsqueda de prosperidad integral de nuestros afiliados, beneficiarios y personal de la Organización.

GENEROSIDAD:
Damos lo mejor de nosotros para contribuir al desarrollo y crecimiento de nuestro sistema.

DOMINIO PROPIO:
Nos controlamos en todo pensamiento y palabra hacia el prójimo, deseando todo lo mejor para el mismo.

Declaración de Visión al 2025

Con fe en DIOS, estamos honrando al Supremo Creador de todo el Universo y dándole en nuestra vida institucional el lugar que le corresponde, El Primero.

Seremos una Institución Líder en Seguridad Social, nos vemos integrado en un gran número de entidades de servicios y beneficios en seguridad social y siendo ejemplo para otras instituciones integrada, con moderna administración de sus recursos habiendo logrado establecer una administración con la tecnología más avanzada, altamente estable en su personal ejecutivo y operativo, así como en lo financiero y operativo; con el poder de tomar sus propias decisiones y elaborar sus propias estrategias en procura del bien común.

De prestigio nacional e internacional, nos vemos siendo reconocidos como modelo de manera integral, en políticas y ejecutoria, en calidad y capacidad humana y en infraestructura sustentada en principios y valores sobre una cultura de pensamiento y conducta sobre principios y valores éticos, morales, cívicos y espirituales a nivel de toda la organización, capaz de generar los recursos necesarios que permitan mejorar la calidad de los beneficios de nuestros afiliados, beneficiarios y empleados de manera sostenida, porque nos vemos prestando todo servicio con eficiencia y calor humano a todos los que de la institución dependen, dando lo mejor y atendiendo sus necesidades de manera integral, en lo espiritual, intelectual y material, de manera tal que se sientan honrados y dignos de ser miembros y beneficiarios de nuestro sistema de seguridad social.

EJES ESTRATÉGICOS

IMAGEN INSTITUCIONAL

Desarrollo de programas orientados a fortalecer la imagen del IPM.
Fortalecer las organizaciones asociadas al IPM.
Prestar servicios a la sociedad hondureña en general.

ADMINISTRACIÓN POR PRINCIPIOS

Políticas claras de gestión gerencial y operativa desarrollo y formación de recursos de personal.
Establecimiento de sistemas modernos de administración e información gerencial y operativa.

PRESTACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

Capacitación y evaluación permanente de los recursos disponibles en la organización.
Identificar e implementar nuevas opciones de beneficios y servicios.
Satisfacción de los jubilados, pensionados y derechohabientes.

ADECUACION DEL MARCO JURIDICO

Que asegure la funcionalidad del sistema y cumplimiento del objetivo principal, mediante la debida reglamentación, propiciando la estabilidad y confianza en el sistema de previsión.

FINANZAS SALUDABLES

En el marco de los principios económicos y financieros modernos, ejecutar planes de inversión y una rendición transparente de cuentas.
Mejora continua de la productividad y rentabilidad institucional.

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

Mejorar la calidad de los servicios.
Implementar beneficios y servicios innovadores.

RECURSOS HUMANOS

Definir y respetar manuales de funciones y de puestos.
Accesar personal calificado y especializado externo. Desarrollo permanente.

RECURSOS FINANCIEROS

Establecer modernos sistemas de control gerencial y operativo.
Implementar, monitorear y evaluar políticas de inversiones financieras.

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Desarrollar sistemas de administración e información gerencial para apoyar la toma de decisiones.

Implementar políticas de aprovechamiento de oportunidades de negocios.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL IPM 2011

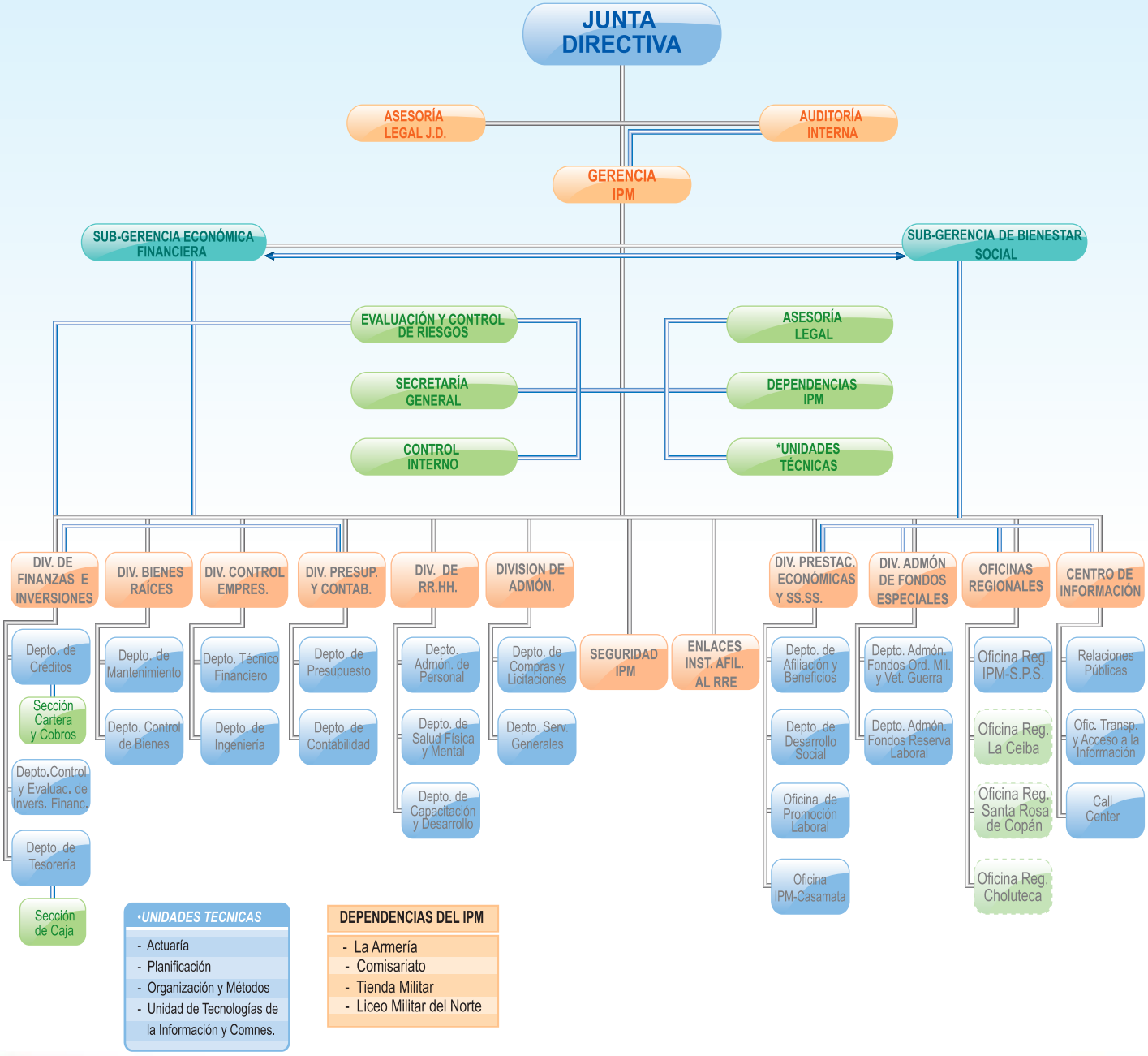

Entidades Afiliadas al IPM

UMBRA EIUS PROTEGIT ME

FUERZAS ARMADAS

POLICÍA NACIONAL

CUERPO DE BOMBEROS

Fuerzas Armadas

ESTADO MAYOR CONJUNTO

FUERZA EJÉRCITO

FUERZA AÉREA

FUERZA NAVAL

Fuerza Ejército

101 BRIGADA DE INFANTERÍA

105 BRIGADA DE INFANTERÍA

110 BRIGADA DE INFANTERÍA

115 BRIGADA DE INFANTERÍA

120 BRIGADA DE INFANTERÍA

COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES

PRIMER BATALLÓN DE INFANTERÍA

SEGUNDO BATALLÓN DE INFANTERÍA

TERCER BATALLÓN DE INFANTERÍA

CUARTO BATALLÓN DE INFANTERÍA

QUINTO BATALLÓN DE INFANTERÍA

SEXTO BATALLÓN DE INFANTERÍA

SEPTIMO BATALLÓN DE INFANTERÍA

NOVENO BATALLÓN DE INFANTERÍA

DÉCIMO BATALLÓN DE INFANTERÍA

DÉCIMO PRIMER BATALLÓN DE INFANTERÍA

DÉCIMO SEGUNDO BATALLÓN DE INFANTERÍA

DÉCIMO CUARTO BATALLÓN DE INFANTERÍA

DÉCIMO QUINTO BATALLÓN DE INFANTERÍA

DÉCIMO SEXTO
BATALLÓN DE INFANTERÍA

PRIMER BATALLÓN
DE ARTILLERÍA

SEGUNDO BATALLÓN
DE ARTILLERÍA

CUARTO BATALLÓN
DE ARTILLERÍA

PRIMER BATALLÓN DE
FUERZAS ESPECIALES

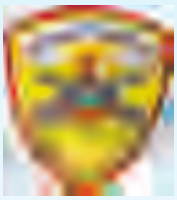

PRIMER REGIMIENTO DE
CABALLERÍA BLINDADA

PRIMER BATALLÓN DE
INGENIEROS

BATALLÓN DE
COMUNICACIONES

CUARTO GRUPO
REGIONAL LOGÍSTICO

ACADEMIA MILITAR
"GRAL. FRANCISCO MORAZÁN"

ESCUELA DE APLICACIÓN
PARA OFICIALES

ESCUELA TÉCNICA
DEL EJERCITO

ESCUELA DE
INTELIGENCIA MILITAR

ESCUELA DE
SUB-OFICIALES
DEL EJÉRCITO

CENTRO DE
ADIESTRAMIENTO
MILITAR DEL EJÉRCITO

CENTRO EXPERIMENTAL DE
DESARROLLO AGRÍCOLA Y
CONSERVACIÓN ECOLÓGICA

LICEO MILITAR
DEL NORTE

ESCUELA DE COMANDO
Y ESTADO MAYOR

UNIVERSIDAD
DE DEFENSA

COLEGIO DE
DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR

Fuerza Aérea

ESTADO MAYOR
GENERAL AÉREO

BASE AÉREA
"CORONEL ARMANDO
ESCALÓN E."

BASE AÉREA
"CORONEL HERNÁN
ACOSTA MEJÍA"

BASE AÉREA
"CORONEL HÉCTOR
CARACCIOLI MONCADA"

PRIMER ESCUADRÓN
DE DEFENSA AÉREA

ACADEMIA MILITAR
DE AVIACIÓN

ESCUELA DE MANDOS
INTERMEDIOS

Fuerza Naval

BASE NAVAL DE
PUERTO CORTES

BASE NAVAL DEL
PUERTO DE AMAPALA

BASE NAVAL DE
PUERTO CASTILLA

BASE NAVAL DEL
PUERTO DE LA CEIBA

BASE NAVAL
CARATASCA

ACADEMIA NAVAL DE
HONDURAS

CENTRO DE
ESTUDIOS NAVALES

Policía Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

SISTEMA DE EDUCACIÓN POLICIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL ASUNTOS INTERNOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS ESPECIALES PREVENTIVOS

POLICIA DE FRONTERA

COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES

POLICIA INTERNACIONAL

ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍA "GENERAL JOSE TRINIDAD CABANAS"

ESCUELA DE SUB-OFICIALES

CENTRO DE INSTRUCCIÓN POLICIAL

POLICÍA COMUNITARIA

GRUPO ESPECIAL ANTI SECUESTROS

COMUNIDAD MAS SEGURA

POLICÍA DE TURÍSMO

POLICÍA RURAL

Cuerpo de Bomberos

A.O.R.F.F.A.A. • A.P.A.R.F.F.A.A.

ASOCIACIÓN DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

ASOCIACIÓN DE PESONAL AUXILIAR RETIRADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

IPM
en Cifras

Beneficios y Prestaciones Otorgadas durante el año 2011

DEVOLUCIÓN DE COTIZACIONES

LEY DE PREVISION MILITAR	**42,770,419.13**
PAGADURIA GRAL DE LAS FF.AA	24,132,919.09
INSTITUTO DE PREVISION MILITAR	188,376.02
POLICIA NACIONAL	17,416,188.62
LA ARMERIA	526,919.52
CUERPO BOMBEROS	449,293.66
COMISARIATO IPM	17,471.76
TIENDA MILITAR	39,250.46

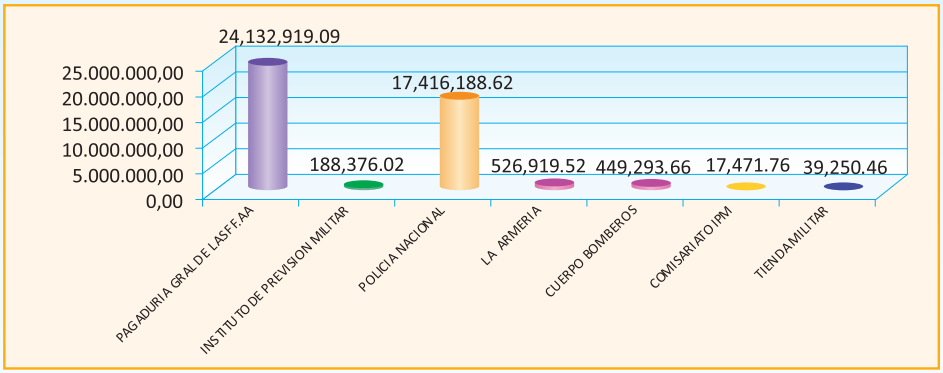

BENEFICIOS PAGADOS PRESTACIONES SOCIALES

LEY DE PREVISION MILITAR	**19,929,351.80**
RETIRO	1,236,208.80
SEGURO DE VIDA 12 MESES	3,729,071.38
SEPARACION	2,776,847.50
VIUDEZ MONTEPIO	368,560.64
AUXILIO FUNERARIO	1,604,815.74
SEGURO DE SUPERVIVENCIA	4,043,955.23
INVALIDEZ	31,830.58
SEGURO VIDA POLICIA REG/IMJUPE	6,138,061.93

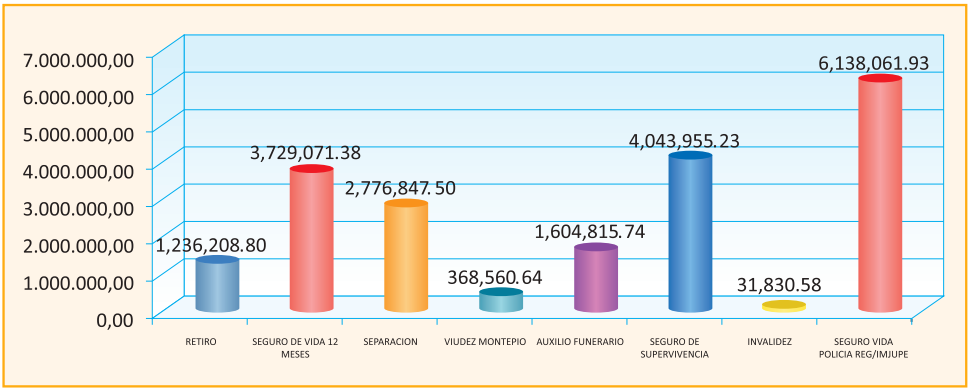

BENEFICIOS PAGADOS POR LEY DE PREVISIÓN MILITAR

LEY DE PREVISION MILITAR	**268,542,871.36**
RETIRO	202,536,831.19
INVALIDEZ	11,003,875.83
VIUDEZ MONTEPIO	44,536,112.96
APORTE PATRONAL HOSP. MIL. LP.	10,466,051.38

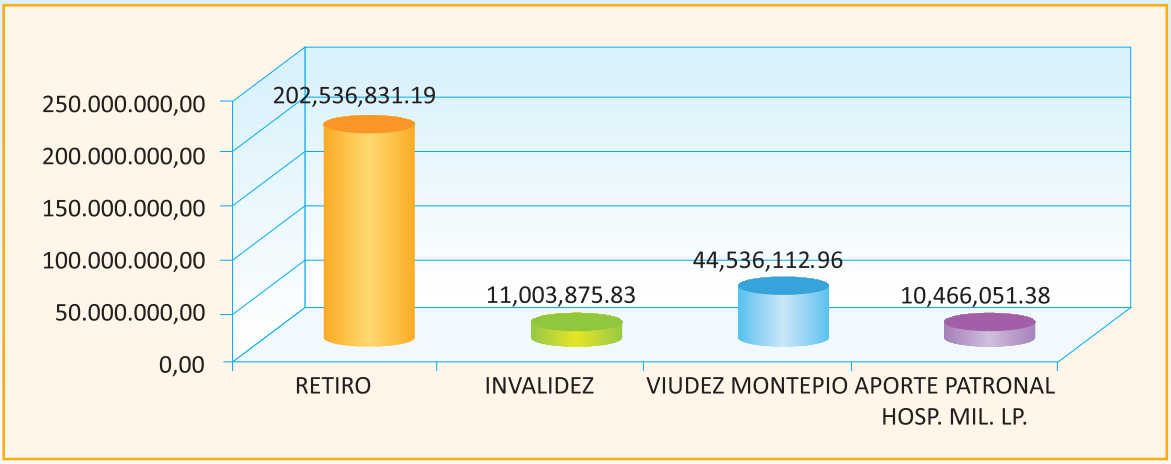

BENEFICIOS PAGADOS: POR LEY DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (RRE)

REGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES	**10,554,558.53**
VIUDEZ MONTEPIO	6,846,737.83
ORFANDAD MONTEPIO	535,766.76
RETIRO	449,831.95
INVAIDEZ	2,722,221.99

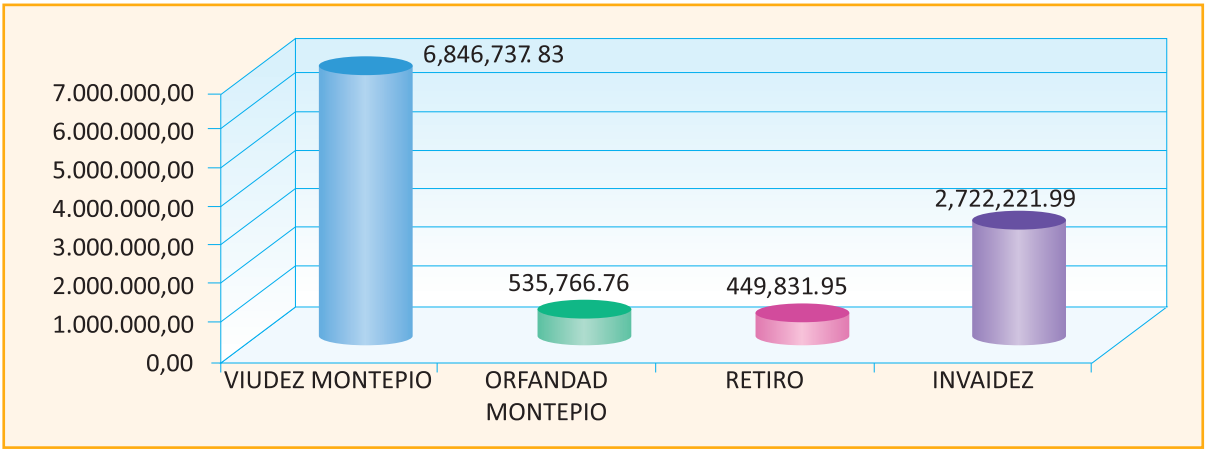

BENEFICIOS PAGADOS POR LEY DE PREVISIÓN MILITAR (INJUPEMP)

BENEFICIOS REGIMEN INJUPEMP	8,217,359.86
RETIRO	4,292,631.99
INVALIDEZ	3,091,973.03
MONTEPIO	394,829.02
APORTE PATRONAL IHSS	437,925.82

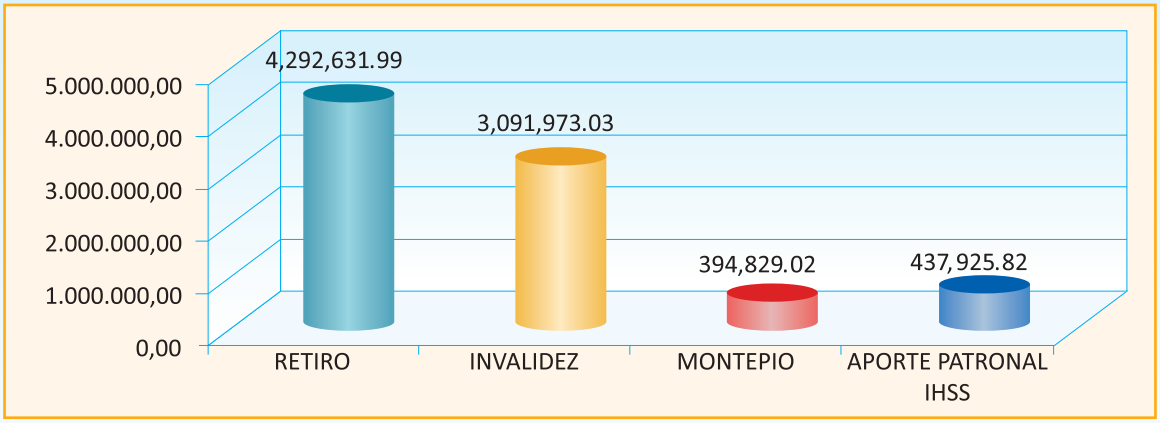

BENEFICIOS PAGADOS PLAN DE CADETES Y TROPA

LEY DE PREVISION MILITAR	10,359,588.31
INVALIDEZ	19,200.00
SEGURO DE VIDA	5,638,026.61
AUXILIO FUNERARIO	3,809,836.07
PENSION DE SOBREVIVENCIA	892,525.63

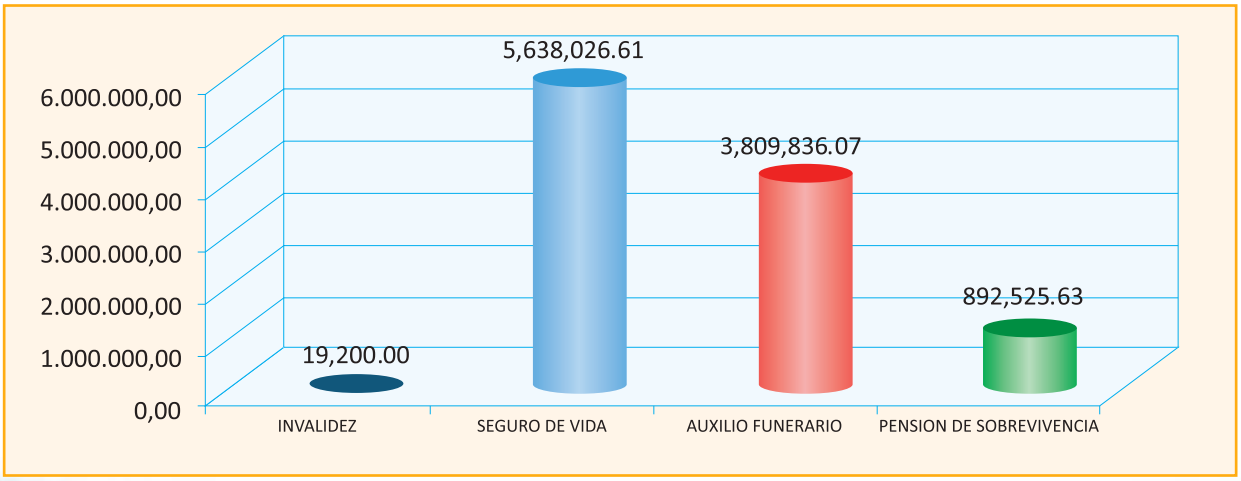

POBLACIÓN AFILIADA

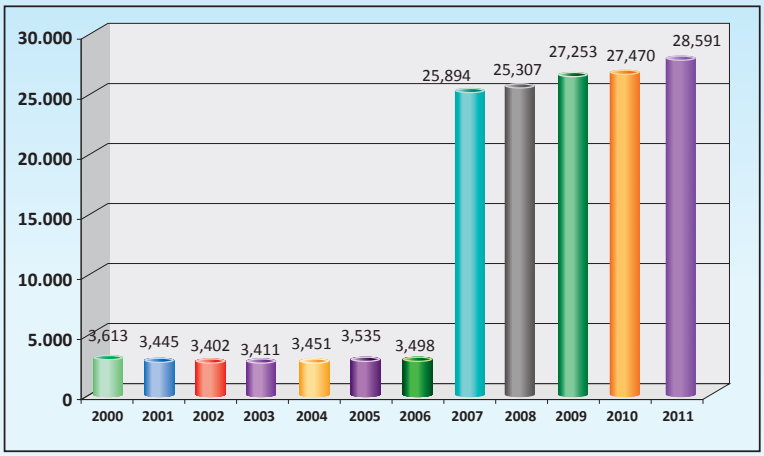

POBLACIÓN PENSIONADA

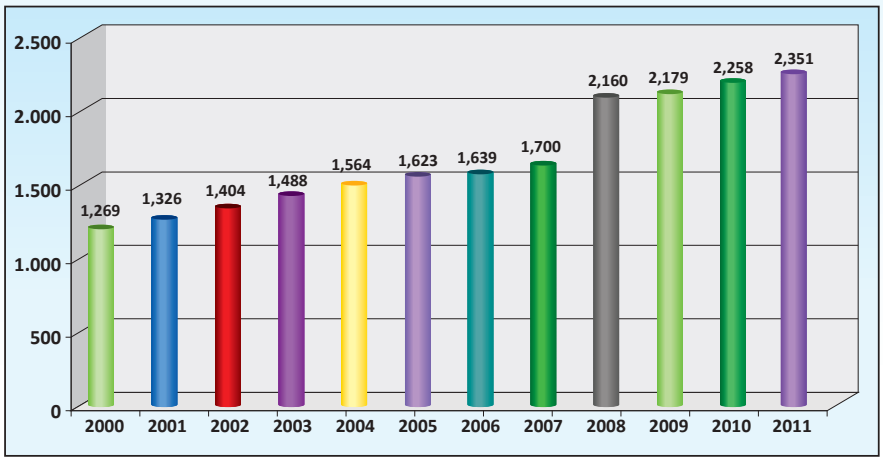

RELACIÓN DE DEPENDENCIA
(NÚMERO DE ACTIVOS POR CADA PASIVO)

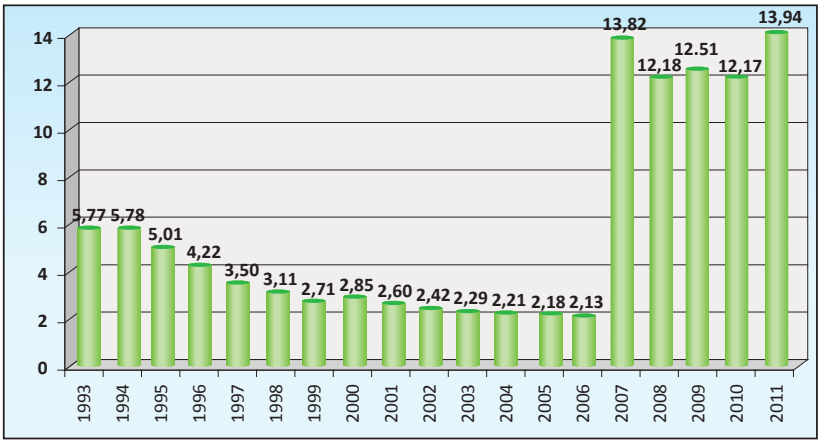

ADMINISTRADORA DE FONDOS ESPECIALES

BENEFICIARIOS POR LEY DE ORDENANZA MILITAR DE 1906

STATUS	BENEFICIARIOS	PAGOS 2011
Retiro	88	3,087,333.05
Invalidez	53	990,905.46
Montepio	154	1,457,597.42
Aporte H.M.		148,519.84
Aux. Funebre		82,960.00
TOTAL	**295**	**5,767,315.77**

Pagos (Miles)

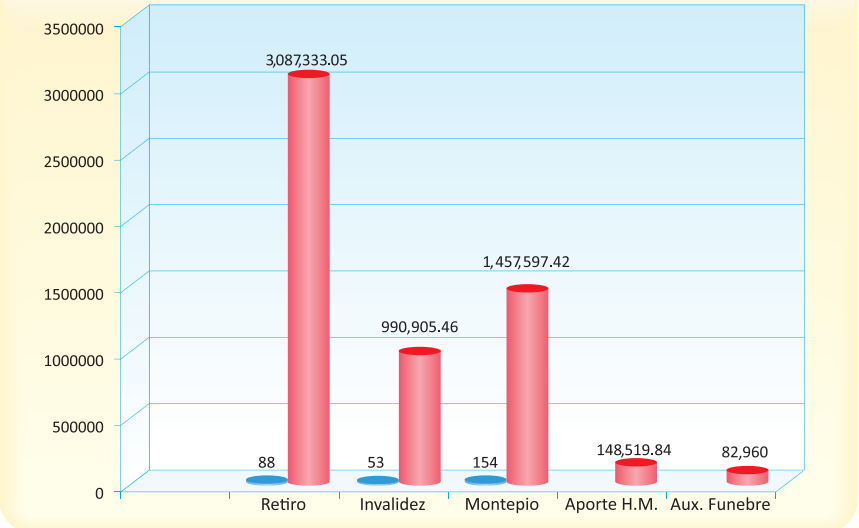

ASOCIACIONES DE VETERANOS DE GUERRA

ASOCIACIONES	AFILIADOS
ASOVEGUEH	2,775
ANEDESH	595
TOTAL	**3,370**

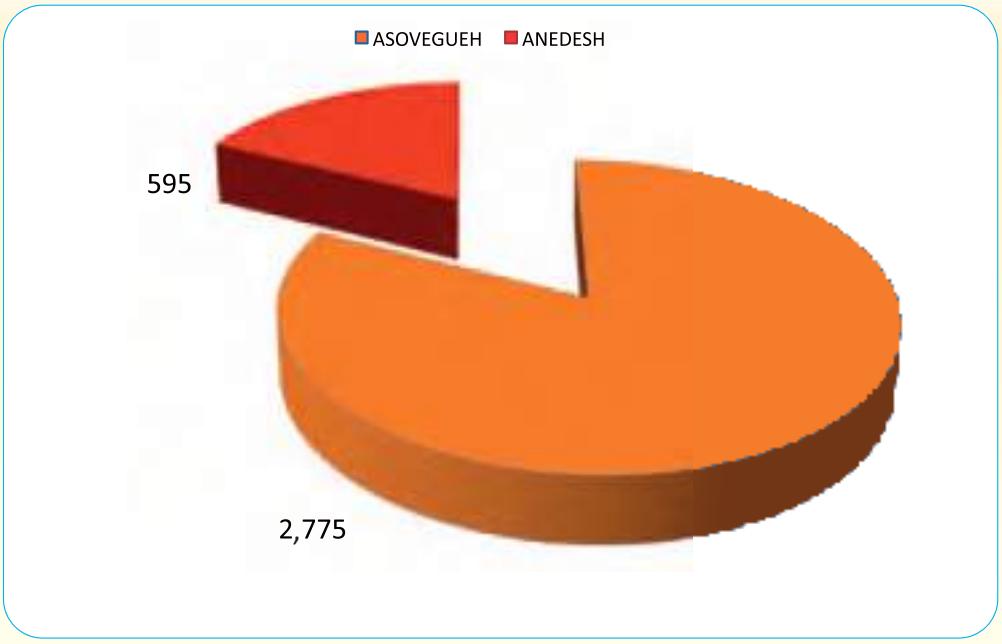

BENEFICIARIOS PAGADOS CUENTA INDIVIDUAL DE RESERVA LABORAL (7%) POR INSTITUCION 2011

INSTITUCION	BENEFICIARIOS	LEMPIRAS
SECRETARIA DE DEFENSA	2,214	22,126,668.66
SECRETARIA DE SEGURIDAD	397	6,527,925.84
CUERPO DE BOMBEROS	12	263,739.04
IPM Y DEPENDENCIAS	9	409,301.53
TOTAL	**2,632**	**29,327,635.07**

Beneficiarios

Miles (Lempiras)

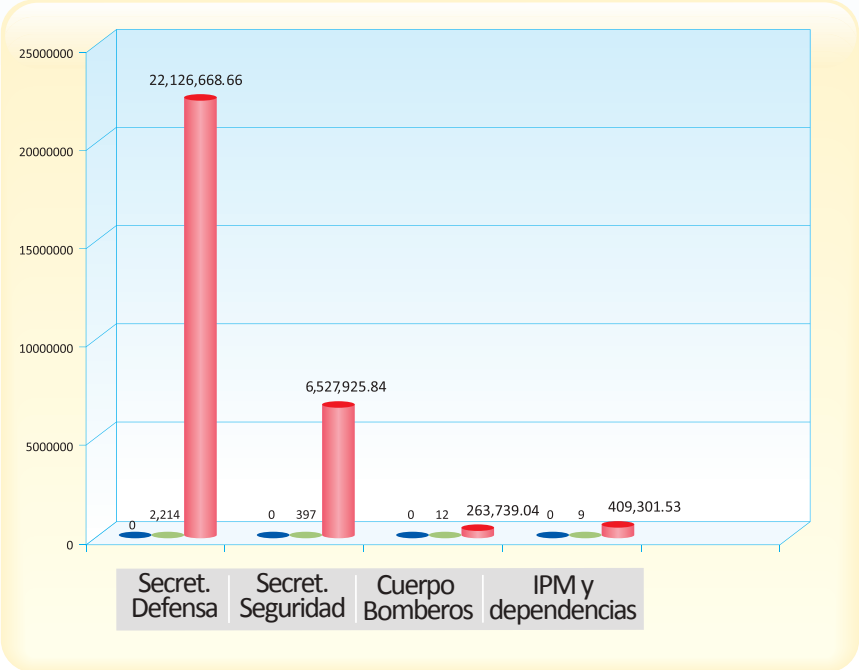

NUESTRAS FINANZAS EN EL AÑO 2011

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (EN LEMPIRAS)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	**4,169,278,660.45**	**Corriente**	**401,094,776.92**
Caja	1,000.00	Cuentas por Pagar	43,946,054.96
Bancos	72,014,895.63	Beneficios por Pagar	4,597,983.30
Inversiones en Valores	4,087,280,846.02	Planillas por Pagar	35,758,403.92
Fondo Reintegrable Fideicomiso	9,981,918.80	Otras Cuentas por Pagar	0.00
		Cuentas pendientes de Aplicación	316,792,334.74
Circulante	**2,952,496,151.01**		
Cuentas por Cobrar	2,869,985,472.52	**Partes Relacionadas**	**21,213,866.27**
Menos Reserva	(80,972,630.93)	Compañias Afiliadas por Pagar	178,366.19
Otras Cuentas por Cobrar	65,211,536.29	Dependencias por Pagar	21,035,500.08
Menos Reserva	(6,034,381.57)		
Inventarios Proyectos Habitacionales	104,306,154.70	**Pasivo a L/P**	**38,298,292.29**
		Obligaciones Financieras	0.00
Partes Relacionadas	**213,916,628.86**	Obligaciones Laborales	275,000.00
Compañias Afiliadas por Cobrar	109,938,884.09	Otras Cuentas por Pagar	38,023,292.29
Menos Reserva	(98,521,712.59)		
Dependencias	207,714,835.32	**Creditos Diferidos**	**32,905,855.63**
Menos Reserva	(5,215,377.96)	Ingresos recibidos por Anticipado	3,280,992.87
		Primas por Venta de Lotes	3,784,050.61
Otros Activos	**163,258,182.82**	Valores en Garantia	5,806,757.15
Inversiones	477,916,584.24	Valores recibidos por Cuenta Ajena	11,815,521.71
Menos Reserva	(329,201,586.84)	Valores en Administracion	8,218,533.29
Cuentas por Cobrar a L/P	57,586,165.94		
Menos Reserva	(68,975,242.93)	**Total Pasivos**	**493,512,791.11**
Activos Eventuales	25,932,262.41		
		PATRIMONIO	
Activos Fijos	**490,035,603.66**		
Bienes Raices	562,995,086.68	**Reserva Tecnica**	**5,834,598,799.94**
Mobiliario y Equipo	56,423,278.20	Beneficios por Conceder	5,834,598,799.94
Menos Depreciación	(129,382,761.22)	**Otras Reservas**	**569,572,534.25**
		Reserva General	569,572,534.25
Activos Diferidos	**3,574,319.02**	**Resultados**	**1,094,875,420.52**
Gastos Anticipados	1,697,466.32	Del Ejercicio	1,094,875,420.52
Cuentas por Amortizar	1,799,982.71		
Depositos en Garantia	76,869.99	**Total Patrimonio**	**7,499,046,754.71**
Total Activos	**7,992,559,545.82**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**7,992,559,545.82**
CONTINGENTES	32,570,379.36		
CUENTAS DE ORDEN	244,206,789.46		

DAMIAN PINEDA REYES
GERENTE

NELSON GUIFARRO ORTIZ
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

JUAN RAMON DEL CID
AUDITOR INTERNO

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CONCEPTO	RUB	MONTO
Ingresos por Aportaciones al Sistema		
Aportaciones Patronales	511	494,267,849.99
Aportaciones Afiliados	512	269,950,804.69
Total Ingresos por Aportaciones		**764,218,654.68**
(-) Devoluciones de Cotizaciones	6113	42,770,419.13
Aportaciones Netas		**721,448,235.55**
(-) ***Desembolsos por Beneficios Pagados al Sistema***		
Ley de Previsión Militar	6111	287,314,789.75
Prestaciones Sociales Pagadas	6112	19,929,351.80
Plan Especial Cadetes y Tropa	6114	10,359,588.31
Total Beneficios Pagados		**317,603,729.86**
Exceso de Ingresos sobre Desembolsos		**403,844,505.69**
(+) ***Ingresos Financieros***		**885,600,926.30**
Recuperación Gastos Administrativos	51311	18,703,116.39
Intereses sobre Préstamos de Afiliados	51312	283,826,371.17
Ingresos por Arrendamientos	521	70,323,721.55
Productos Financieros	522	310,492,460.85
Productos de Dependencias	523	65,946,725.42
Productos Inversiones Accionarias	524	134,482,131.42
Ingresos de Proyectos	525	1,449,967.74
Ingresos Varios	526	376,431.76
(-) ***Egresos Financieros***		**70,940,924.78**
Gastos Propiedades Arrendadas	621	44,197,439.76
Gastos Financieros	622	18,112,925.35
Gastos Inversiones Accionarias	624	3,730,063.62
Gastos de Proyectos	625	4,900,496.05
Ingreso Financiero Neto		**814,660,001.52**
Margen Neto de Inversiones		**1,218,504,507.21**
(-) Gastos de Funcionamiento	612	123,629,086.69
Contribución Neta del Período		**1,094,875,420.52**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

CUENTAS	ACUMULADO			
	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
Ingresos de Operación	**858,551,867.48**	**1,066,748,142.24**	**208,196,274.76**	**124.25**
APORTACIONES PATRONALES	525,697,484.21	494,267,849.99	(31,429,634.22)	94.02
APORTACIONES AFILIADOS	227,714,862.00	269,950,804.69	42,235,942.69	118.55
INGRESOS POR SERVICIOS	105,139,521.27	302,529,487.56	197,389,966.29	287.74
Gastos de Operación	**686,959,056.97**	**484,003,235.68**	**202,955,821.29**	**70.46**
BENEFICIOS PAGADOS	584,598,091.99	360,374,148.99	224,223,943.00	61.64
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	102,360,964.98	110,288,206.89	(7,927,241.91)	107.74
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	6,517,362.94	(6,517,362.94)	N.A.
RESERVAS CUENTAS INCOBRABLES	0.00	6,823,516.86	(6,823,516.86)	N.A.
Margen Neto Operacional	**171,592,810.51**	**582,744,906.56**	**411,152,096.05**	**339.61**
Ingresos por Inversiones	**297,856,951.73**	**583,071,438.74**	**285,214,487.01**	**195.76**
ARRENDAMIENTOS	31,836,054.00	70,323,721.55	38,487,667.55	220.89
PRODUCTOS FINANCIEROS	65,568,149.00	310,492,460.85	244,924,311.85	473.54
PRODUCTOS DE DEPENDENCIAS	98,000,000.00	65,946,725.42	(32,053,274.58)	67.29
PRODUCTOS INVERSIONES ACCIONARIAS	99,711,672.00	134,482,131.42	34,770,459.42	134.87
INGRESOS DE PROYECTOS	0.00	1,449,967.74	1,449,967.74	N.A.
INGRESOS VARIOS	2,741,076.73	376,431.76	(2,364,644.97)	13.73
Gastos sobre Inversiones	**51,538,600.01**	**70,940,924.78**	**(19,402,324.77)**	**137.65**
GASTOS PROPIEDADES ARRENDADAS	33,582,200.00	37,339,837.24	(3,757,637.24)	111.19
DEPRECIACION DE PROPIEDADES ARRENDADAS	0.00	6,857,602.52	(6,857,602.52)	N.A.
GASTOS FINANCIEROS	2,100,000.00	18,112,925.35	(16,012,925.35)	862.52
GASTOS INVERSIONES ACCIONARIAS	6,330,000.00	3,730,063.62	2,599,936.38	58.93
GASTOS DE LOS PROYECTOS	9,526,400.01	4,900,496.05	4,625,903.96	51.44
Margen Neto en Inversiones	**246,318,351.72**	**512,130,513.96**	**265,812,162.24**	**207.91**
Contribución Neta del Periodo	**417,911,162.23**	**1,094,875,420.52**	**676,964,258.29**	**261.99**

SERVICIOS

PRÉSTAMOS CON LAS MEJORES TASAS

PRÉSTAMOS PERSONALES OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2011

MES	No de Prestamos
Enero	1,035
Febrero	1,414
Marzo	1,450
Abril	1,521
Mayo	1,543
Junio	1,326
Julio	1,527
Agosto	1,955
Septiembre	1,812
Octubre	1,425
Noviembre	1,849
Diciembre	600
TOTAL	**17,457**

PRÉSTAMOS PERSONALES OTORGADOS EN 2011

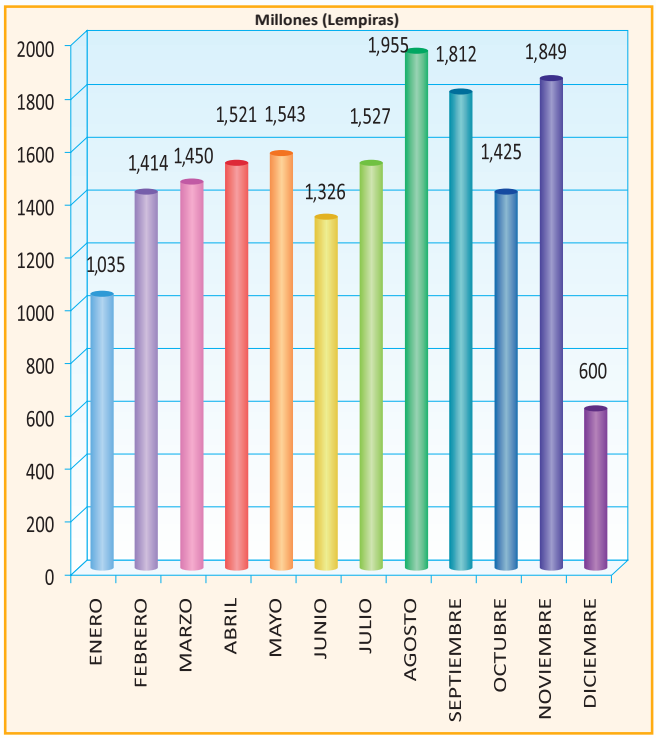

PRÉSTAMOS PARA VIVIENDA OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2011

MES	No de Prestamos
Enero	50
Febrero	38
Marzo	37
Abril	31
Mayo	49
Junio	60
Julio	30
Agosto	46
Septiembre	38
Octubre	22
Noviembre	50
Diciembre	51
TOTAL	**502**

PRÉSTAMOS PARA VIVIENDA OTORGADOS EN 2011

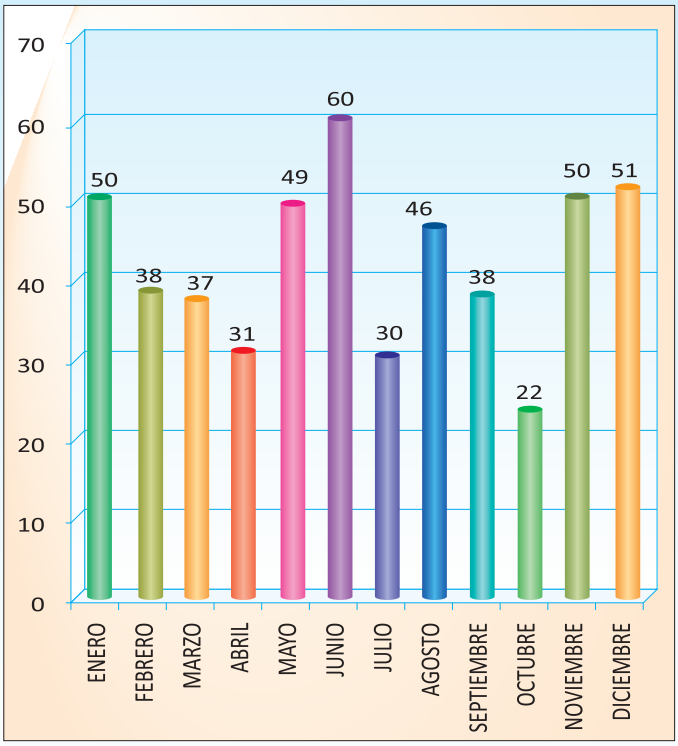

CARTERA DE PRESTAMOS AÑO 2011

CONCEPTO	PRESTAMOS OTORGADOS
PRESTAMOS PERSONALE	17,457
PRESTAMOS VIVIENDA	502
TOTAL	17,959

PRÉSTAMOS OTORGADOS EN 2011

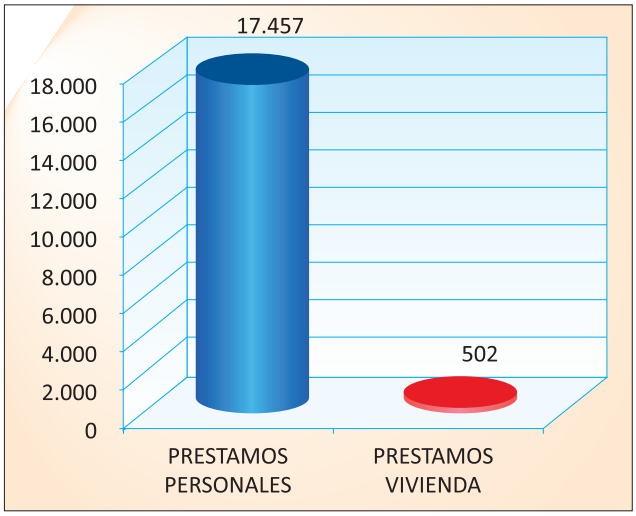

Actividades

Las autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), agasajaron al personal femenino del Instituto y su Grupo de Empresas, en ocasión de la celebración del día de la Mujer Hondureña.

Gracias a las gestiones de las actuales autoridades, encabezadas por la Gerencia, los jubilados y pensionados del Instituto de Previsión Militar (IPM) gozarán de los servicios que presta el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Pensionados eligen a sus representantes propietario y suplente ante la Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar (IPM).

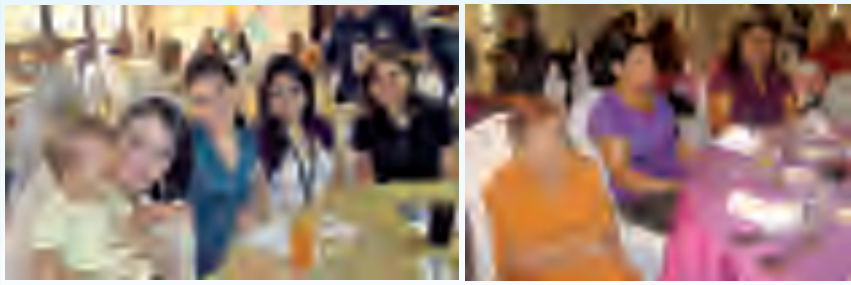

La Gerencia del Instituto de Previsión Militar (IPM), festejó a las jubiladas, derechohabientes y empleadas de este Sistema de Seguridad Social, en ocasión de la celebración del día de la madre hondureña.

Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), festejaron el día consagrado al Padre Hondureño a pensionados, derechohabientes y empleados del Instituto.

Cada año la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), efectúa una supervisión a la operatividad económica, financiera, social y de inversión del Instituto de Previsión Militar (IPM), con el objetivo de verificar sus estándares de calidad en la aplicación de estos cometidos.

El General (R) Damián Pineda Reyes, Gerente del Instituto de Previsión Militar (IPM), fue distinguido por el Elemento Médico de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo, por su incondicional apoyo a los programas de sanidad que esta organización militar desarrolla en nuestro país.

El Instituto de Previsión Militar (IPM), realizó a través de la Sub Gerencia de Bienestar Social, la entrega de medicamentos, implementos clínicos y anteojos a pensionados de este Régimen de Seguridad Social.

Después de diez años de vivir en zozobra por la falta de agua potable, 117 familias de la comunidad de las Posas, Francisco Morazán, ven realizados sus sueños con la donación de tubos PVC, que les entregó el Instituto de Previsión Militar (IPM) y Funerales San Miguel Arcángel (FUSAMI).

El Instituto de Previsión Militar (IPM) implementó el Sistema de Atención al Usuario Financiero, habilitándose un área de atención de consultas, quejas y reclamos de afiliados, pensionados y derechohabientes del Régimen de Riesgos Especiales (RRE).

Como parte de su responsabilidad social, el Instituto de Previsión Militar (IPM), desarrolló una feria de la salud en la aldea Guapinol, Municipio de Marcovia, departamento de Choluteca, beneficiando a más de tres mil personas de escasos recursos económicos.

Empresarios de Estados Unidos de América visitaron al Instituto de Previsión Militar (IPM), con el objetivo de conocer su holding empresarial y la posibilidad de invertir en este sistema de seguridad social.

Una comisión representante del Instituto de Previsión Militar (IPM), se trasladó a La Ceiba, cabecera departamental de Atlántida con el objetivo de impartir a los pensionados y derechohabientes de esa zona, un ciclo de conferencias informativas sobre salud, psicología, prestaciones sociales, beneficios, servicios de préstamos personales y para vivienda.

Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), en su permanente interés para que su personal se capacite en la correcta aplicación de las leyes, desarrolló el taller "socialización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Ex miembros de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar (IPM), fueron galardonados por sus aportes profesionales en pro del fortalecimiento de esta entidad.

Empleados de la División de Finanzas, Departamento de Préstamos y la Sección de Caja del Instituto de Previsión Militar (IPM), recibieron un taller sobre el Desarrollo del Potencial Humano.

El Instituto de Previsión Militar (IPM), en coordinación con el Benemérito Cuerpo de Bomberos, llevaron a cabo el curso de primeros auxilio dirigido a empleados del Instituto y su Grupo de Empresas.

Con el objetivo de capacitar al personal de los distintos niveles ejecutivos del Instituto de Previsión Militar (IPM), en la temática de redacción, se desarrolló el Curso Redacción de Informes Técnicos.

Autoridades y ejecutivos del Instituto de Previsión Militar (IPM) desarrollaron un ciclo de talleres para establecer las estrategias de acción para el óptimo funcionamiento de sus Divisiones, Departamentos y Unidades Técnicas.

Doce nuevos Oficiales de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos pasaron a conformar los cuadros orgánicos del Instituto de Previsión Militar (IPM), su Grupo de Empresas y Dependencias.

Empleados del Instituto de Previsión Militar (IPM), recibieron una charla sobre seguridad personal y familiar con el objetivo de implementar estos conocimientos a su vida cotidiana.

Personeros del Banco Central de Honduras (BCH), dictaron una conferencia a ejecutivos del Instituto de Previsión Militar (IPM), sobre la gestión de los recursos de este Régimen de Seguridad Social en el extranjero.

El nuevo Gerente de Lafarge Cementos para Honduras fue presentado al señor Gerente del Instituto de Previsión Militar (IPM), General (R) don Damián Pineda Reyes.

El señor Gerente del Instituto de Previsión Militar (IPM), General (R) don Damián Pineda Reyes, dictó una conferencia sobre la situación económica, financiera y social de este Régimen de Seguridad Social, dirigida a Jefes de Personal y Relaciones Públicas de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos.

El Actuario y Estadista del Instituto de Previsión Militar (IPM), Mayor de Defensa Aérea DEMA, don Otto Fabricio Mejía Hércules, fue distinguido por la Gerencia del Instituto, por su destacada participación en República Dominicana, al obtener el primer lugar en el Curso de Estado Mayor Aéreo.

El Instituto de Previsión Militar (IPM) atendiendo las necesidades de aquellas comunidades que carecen de los servicios básicos de salud, se trasladó a la comunidad de los Leones, Santa Lucía, municipio de Trujillo, Colón.

Ejecutivos del Instituto de Previsión Militar (IPM), participaron en el foro de alto nivel denominado "Aspectos Importantes a Considerar en una Política de Estado de Seguridad Social" auspiciado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La barra de abogados del Instituto de Previsión Militar (IPM), fueron capacitados sobre el contenido del Código Procesal Civil, con el objetivo de optimizar el desarrollo de sus funciones legales.

Autoridades y ejecutivos del Instituto de Previsión Militar (IPM) y del Hospital Militar hicieron acto de presencia en el municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua para impartir un ciclo de conferencias a afiliados, pensionados, jubilados y derechohabientes de esta zona del país.

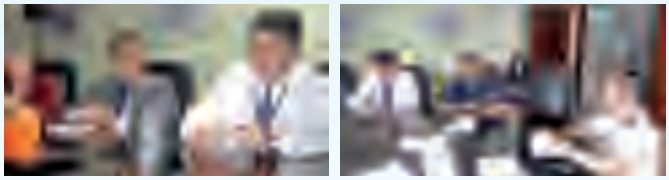

Con el objetivo de preservar la excelente imagen que goza el Instituto de Previsión Militar (IPM), se constituyó el Comité de imagen y respuesta, para establecer las estrategias a seguir y evitar situaciones de crisis institucional.

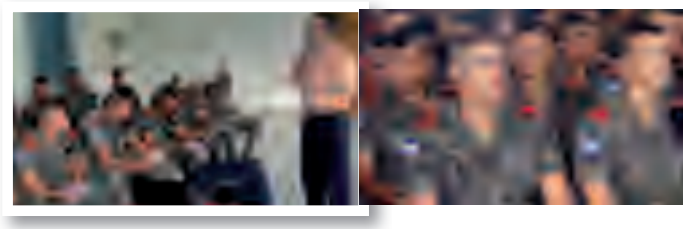

Personeros del Instituto de Previsión Militar (IPM), brindaron a Damas y caballeros cadetes de la Academia Militar "General Francisco Morazán" una conferencia sobre la situación financiera y económica de este Sistema de Seguridad Social; además abordaron tópicos como las prestaciones y beneficios sociales que brinda a sus afiliados, pensionados y derechohabientes.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), bajo la coordinación del Auditor Interno del Instituto de Previsión Militar (IPM), Licenciado Juan Ramón Del Cid, llevó a cabo en las instalaciones de esta Entidad, el seminario taller "Desarrollo de la Auditoria Gubernamental" dirigido a ejecutivos de esta área del Instituto y de otras Instituciones Gubernamentales.

Personal de las áreas de la cartera de cobros del Instituto de Previsión Militar (IPM), participó en el curso sobre "Elaboración de Bases de Datos MS-Excel, con el propósito de eficientar las funciones que desarrolla el personal de la sección de cobranzas del Departamento de Créditos.

Con el objetivo de reforzar los conocimientos en el estudio y análisis de la Ley del Régimen de Riesgos Especiales para la optimización en el otorgamiento de las prestaciones, beneficios y servicios sociales a los afiliados, pensionados y derechohabientes del Instituto de Previsión Militar (IPM), se desarrolló el taller sobre el uso de la Guía Informativa de este Sistema de Seguridad Social.

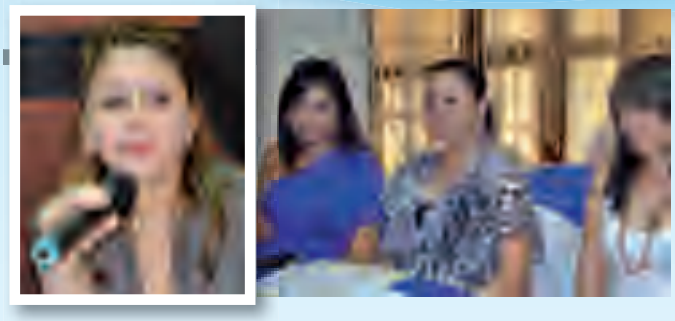

Personal de la Sub Gerencia de Bienestar Social del Instituto de Previsión Militar (IPM), recibió capacitación sobre la aplicación del Código de la Niñez en función a la Ley de este Sistema de Seguridad Social.

Festejando el día del "Adulto Mayor", pensionados y jubilados del Instituto de Previsión Militar (IPM), participaron en el desfile de las Personas de la Tercera Edad.

En ocasión de la celebración del día dedicado a los niños de Honduras, autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), festejaron a los hijos de los empleados con vistosas piñatas, música y caramelos.

En ocasión del día internacional de la lucha contra la diabetes, el Instituto de Previsión Militar (IPM) en coordinación con la Sociedad Hondureña de Nutriólogos y Dietistas, desarrolló una Feria de la Salud orientada a dar atención médica a sus afiliados, pensionados y derechohabientes como a la ciudadanía en general.

El departamento de Desarrollo Social del Instituto de Previsión Militar (IPM), cumpliendo con su función social, efectuó la entrega de medicamentos, anteojos, implementos ortopédicos y una silla de ruedas.

El Instituto de Previsión Militar (IPM) celebró su XXXIX Aniversario de Fundación con el desarrollo de una Feria de la Salud y el Seminario Internacional "La Inversión de los Fondos de Seguridad Social en una Economía en Crisis".

El Instituto de Previsión Militar (IPM), llevó a cabo la segunda Feria de la Salud en la comunidad de Yuscarán, cabecera departamental de El Paraíso.

El Instituto de Previsión Militar (IPM), desarrolló una feria de la salud en la comunidad de San Francisco de Soroguara, Francisco Morazán, donde se beneficio a más de 1,500 personas entre niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Conscientes que la seguridad social es fundamental en la lucha contra la pobreza y el bienestar de la población, cinco instituciones de previsión social en un esfuerzo coordinado desarrollaron el "Foro Nacional Hacia una Política de Estado en Seguridad Social".

Pensionados, Derechohabientes y Empleados del Instituto de Previsión Militar (IPM), recibieron Charla sobre prevención y mitigación de complicaciones auditivas en las personas de la tercera edad.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo de las actividades institucionales que se realizan en aras de la optimización financiera, económica y de inversiones del Instituto de Previsión Militar (IPM), ejecutivos de esta Institución revisaron el Plan Estratégico de esta organización.

Con el objetivo de optimizar los servicios médicos que brinda el Hospital Militar al personal auxiliar retirado, se efectuó una reunión entre autoridades de ese centro médico, del Instituto de Previsión Militar (IPM) y de la Asociación de Personal Auxiliar Retirado de las Fuerzas Armadas (APARFFAA).

Muchas son las personas que han visto realizadas sus aspiraciones de empleo, a través de la Oficina de Promoción Laboral del Instituto de Previsión Militar (IPM).

Con el objetivo de actualizar los conocimientos de sus ejecutivos y optimizar la aplicación del Derecho Administrativo, el Instituto de Previsión Militar (IPM), desarrolló un seminario taller, donde se abordó este tópico.

EL Instituto de Previsión Militar (IPM), llevó a cabo el Taller de coordinación con los Oficiales Enlaces de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos con el propósito de establecer los lineamientos básicos para una correcta aplicación de sus funciones.

Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), llevaron a cabo con el personal de las diferentes Divisiones, Departamentos y Unidades Técnicas del Instituto, un conversatorio sobre el trabajo en equipo.

La vice alcaldesa del municipio de Yucarán, cabecera departamental de El Paraíso doña Martha Alejandrina Ardón visitó junto a una comitiva de esa comuna, al señor Gerente del Instituto de Previsión Militar General (R) don Damián Pineda Reyes.

Ejecutivos del Instituto de Previsión Militar (IPM), desarrollaron una gira a nivel nacional para socializar la situación económica y financiera actual de esta Institución a los miembros de las diferentes Unidades Militares del Ejercito, Bases Aéreas, Navales de las Fuerzas Armadas; Direcciones y Estaciones Policiales; Comandancias y Estaciones del Cuerpo de Bomberos, dando fiel cumplimiento al artículo once numeral 16 de la Ley Orgánica del IPM.

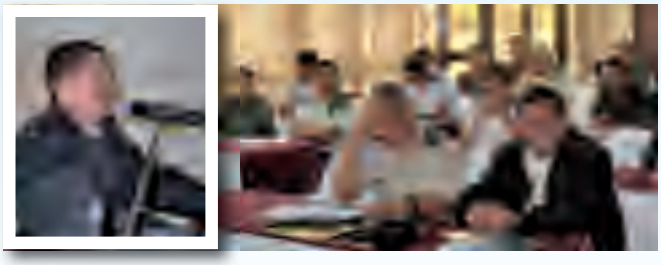

El Instituto de Previsión Militar (IPM), realizó un seminario taller dirigido Jefes de Recursos Humanos de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos con el objetivo de orientarlos sobre los diferentes trámites que el personal adscrito a esas instituciones debe realizar.

El señor Gerente, Sub Gerentes Económico y Financiero, y de Bienestar Social, Jefes de Divisiones, Departamentos y Unidades Técnicas del Instituto de Previsión Militar (IPM), expusieron sobre el Plan Operativo Anual (POA) 2012.

El Instituto de Previsión Militar (IPM), efectuó una donación de víveres contentivo en productos de la canasta básica, además ropa y calzado para compatriotas de la zona sur que resultaron afectados por las lluvias que arreciaron en ese sector del país.

Con el propósito de desarrollar una estrategia de captación de fondos por concepto de cotizaciones de los afiliados al Instituto de Previsión Militar (IPM), adscritos a las Fuerzas Armadas: Fuerza Ejercito, Fuerza Aérea y Fuerza Naval, se llevó a cabo el seminario taller "Presupuesto Institucional" dirigido a Pagadores de estas Instituciones.

Con el objetivo de mejorar la recaudación de fondos, mediante una efectiva gestión con las Pagadurías de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos, el Instituto de Previsión Militar (IPM), llevó a cabo el Seminario Taller para "Pagadores y Encargados de Planillas" de las Instituciones afiliadas a su Sistema de Seguridad Social.

Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), recibieron la visita del señor John Morris de nacionalidad canadiense, consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

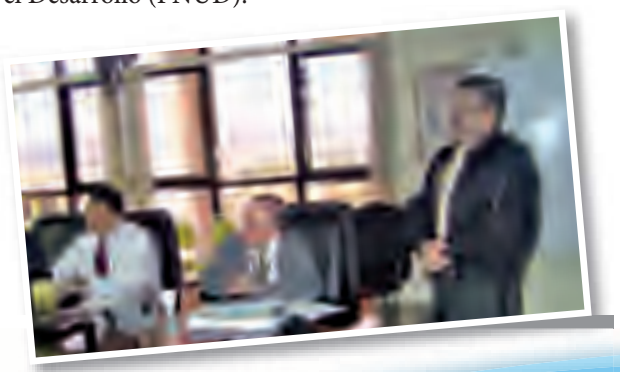

El Instituto de Previsión Militar (IPM), participó en la Primera Feria de Comités de Probidad y Ética, auspiciado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), con el objetivo de incentivar a las instituciones participantes a la promoción de valores y principios éticos internamente en cada una de ellas y a la vez promover el aprendizaje y la interrelación entre los miembros de los diferentes comités estatales.

Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), festejaron a los pensionados, jubilados y derechohabientes de la zona noroccidental, central y sur del país en ocasión de la celebración de la navidad.

El Instituto de Previsión Militar (IPM), efectuó la donación de treinta computadoras y un motor automotriz a la Escuela Técnica del Ejército (ETE), con el propósito de contribuir a la formación técnica del alumnado que cursa sus estudios en ese centro.

Oficiales de las Fuerzas Armadas asignados al Instituto de Previsión Militar (IPM), fueron condecorados y distinguidos en reconocimiento a sus destacados servicios, disciplina y estudios.

Con el propósito de identificar las necesidades de capacitación, que permitan la elaboración de su plan, basado en las estrategias y objetivos del Instituto de Previsión Militar (IPM), se desarrolló el taller para la Elaboración del Programa de Capacitación del año 2012.

Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), se reunieron con los Sub Secretarios de Estado en los Despachos de Seguridad Pública y Defensa Nacional, con el objetivo de establecer estrategias que conlleven a una mayor fluidez en la captación de aportaciones patronales y personales.

El Instituto de Previsión Militar (IPM) Junto A Lafarge Cementos, efectuó un donativo de ciento setenta cinco mil ochocientos lempiras (L. 175,800.00) a la Teletón 2011, cien mil lempiras (L100, 000.00) fueron de forma institucional y setenta y cinco mil ochocientos (L.75, 800.00) por parte del personal del Instituto, de su Grupo de Empresas y Dependencias.

Ejecutivos, Oficiales de atención al cliente y personal de Call Center del Instituto de Previsión Militar (IPM), recibieron el seminario taller sobre la atención que se le debe brindar al usuario financiero.

El Instituto de Previsión Militar (IPM), pagó L. 91, 325,544.10 por concepto de prestaciones y beneficios sociales a afiliados, pensionados y derechohabientes, durante el año 2011.

El Instituto de Previsión Militar (IPM) durante el año 2011, benefició a 17,959 Afiliados, Pensionados y Derechohabientes, miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos al otorgarles préstamos personales y para vivienda.

Proyección

Se mantuvo una permanente comunicación con los periodistas de los distintos medios de comunicación social, para la cobertura y divulgación de las diversas actividades y eventos desarrollados por el IPM.

Con el propósito de visualizar los esfuerzos y logros alcanzados por el Instituto de Previsión Militar (IPM), durante el año 2009, se efectuaron actividades de proyección, promoción, divulgación y comunicación de los planes, programas y proyectos orientados a la satisfacción de las necesidades sociales de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos, así como de sus pensionados y derechohabientes.

Página web

Se efectuó permanentemente la actualización de la página web www.grupoipm.hn con información oportuna y pertinente de las prestaciones y beneficios sociales que brinda el Instituto, así como los diferentes tipos de préstamos personales, hipotecarios y para vivienda, sus tasas de interés y plazos, e información de diverso tipo relacionada con las funciones y adicionalmente se brindan algunos links para que los usuarios tengan acceso a sus expedientes y puedan constatar sus estados de cuentas y otra información de interés personal relacionada a su afiliación; como también contamos con el portal de acceso a la información pública o transparencia, con lo que cumplimos con la Ley del IAIP y la rendición de cuentas.

RÉGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES

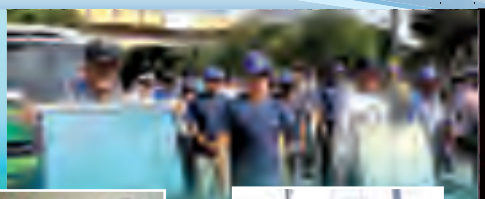

Fuerzas Armadas

Policía Nacional

Cuerpo de Bomberos

Dirección General
General de Brigada (R) Damián Pineda R.

Dirección Ejecutiva
Licenciado Edwing Canaca

Redacción
Abogada Marcia Torres de Flores

Fotografía
Licenciada Silvia Alcerro

Impresión
Línea Gráfica

Diseño y Diagramación Portada
PIXMARK Fredy López

El programa Radial "IPM a la Vanguardia de la Seguridad Social"

El programa Radial "IPM a la Vanguardia de la Seguridad Social" inició sus transmisiones el 18 junio del 2009 en Radio América de las 09:30 a 10:00 de la mañana con cobertura a nivel nacional para más de siete millones de habitantes, ha contado con la comparecencia de funcionarios y ejecutivos del Instituto de Previsión Militar, invitados especiales entre profesionales de la medicina, economía, comunicación, de la seguridad social, entre otros.

Se publicaron boletines informativos, memorias, trifolios y banners los que se distribuyeron en las diferentes Fuerzas, Unidades Militares, Bases Aéreas y Navales, Direcciones y Estaciones Policiales, Cuerpo de Bomberos: Comandancias y Estaciones, diferentes Medios de Comunicación Social del País, y a otros Institutos de Seguridad Social.

IPM a la vanguardia de la Seguridad Social

Trabajando por el bienestar de sus afiliados